



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: miércoles, 16 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILLARON DEL REY

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

2647

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 04/10/2019, acordó la aprobación inicial del expediente de de modificación de créditos nº4/2019, en las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chillarondelrey.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Chillarón del Rey, a 14 de octubre de 2019. Fdo.: María Isabel Díaz Fernández,
Alcaldesa